

Consejo de Ministros

Segunda Reunión
26-27 de abril de 1984
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

883

EXPOSICION FORMULADA POR EL EXCELENTI
SIMO SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTE
RIORES DEL ECUADOR, DOCTOR LUIS VALEN
CIA RODRIGUEZ, EN LA SEGUNDA REUNION
DEL CONSEJO DE MINISTROS
(Segunda Sesión Plenaria)

ALADI/CM/II/d1 4.5
26 de abril de 1984

Señor Presidente, señores Cancilleres y Ministros de Estado de los países miembros de la ALADI:

Felicito, en primer lugar, al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay por la merecida elección de que ha sido objeto, como Presidente del Consejo. Su prestigio, versación y experiencia son garantía de éxito en nuestras deliberaciones.

El balance preliminar de la economía latinoamericana en 1983, preparado por la CEPAL, nos recuerda el agravamiento de la crisis. Uno de los síntomas de ese empeoramiento fue la caída del producto interno bruto total de América Latina, que se redujo a -3,3 por ciento, tras haber disminuido uno por ciento en 1982. El producto por habitante de América Latina fue casi diez por ciento más bajo en 1983 que en 1980. La relación de precios del intercambio de América Latina siguió deteriorándose durante el año pasado y no se prevén alzas considerables de los precios de las materias primas en el futuro inmediato.

Los síntomas de esta situación se han sentido en todos los campos de la economía. Ello ha conducido a que, junto con la fuerte contracción del intercambio comercial de América Latina con el resto del mundo, se produzca un deterioro violento del comercio intrarregional, mientras que al mismo tiempo la casi totalidad de los países latinoamericanos han adoptado medidas defensivas de índole proteccionista, estimuladas por una balanza de pagos marcadamente deficitaria, y algunos han recurrido a la aplicación de cláusulas de salvaguardia. El Ecuador sostiene que esta situación no debe continuar. Para ello, dentro del contexto general de fortalecer los esquemas de cooperación e integración económicas, se requieren acciones inmediatas principalmente en dos sentidos: por una parte, frenar la adopción de nuevas trabas al comercio intrarregional, entre ellas las prácticas proteccionistas; y por otra, introducir diversas medidas de carácter preferencial, entre las que se destacan los acuerdos de alcance parcial, el apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo y la promoción de la capacidad de compra de los Estados.

Nadie duda ahora de que la identificación de las causas que originaron la crisis de las economías de nuestra región planteó la necesidad de una concurrencia de voluntades para propiciar la formulación de una estrategia conjunta que coadyuve al enfrentamiento y superación de la crisis. La celebración en Quito de la Conferencia Económica Latinoamericana, en enero último, constituyó la culminación

//

ción de una larga etapa de esfuerzos conjuntos y marcó un hito en el proceso de coordinación de la política exterior de los países de América Latina y el Caribe, cuyo resultado concreto se manifestó en la "Declaración de Quito" y su "Plan de Acción", documentos que definen la respuesta común de la región ante la crisis económica en la que nos encontramos inmersos.

Esta Declaración, que refleja la voluntad política que anima a los Gobiernos de nuestros países, expone, a través del Plan de Acción concertado, la instrumentación de medidas que permitan a la región, no sólo abordar en forma conjunta su problemática con el exterior, sino también abrir la posibilidad de instaurar un nuevo estilo en el plano de la cooperación intrarregional.

La eficacia de las acciones acordadas en Quito dependerá naturalmente de las posibilidades de instrumentación práctica y del uso que hagan de ella los propios países. Así como de su capacidad para hacer valer en sus negociaciones individuales los criterios que fueron adoptados colectivamente y al más alto nivel político.

Coincidimos en Quito en que el objetivo de alcanzar a largo plazo el desarrollo económico sostenido y menos dependiente de América Latina debe sustentarse en un intercambio comercial creciente y equilibrado, a través del incremento de la producción exportable entre los países de la región y hacia terceros que le permitan generar recursos financieros para autosustentar su desarrollo.

El Plan de Acción señaló las responsabilidades que incumben a la ALADI en este gran proceso de recuperación. Se ha indicado que las encomiendas o recomendaciones dirigidas a este organismo son de triple carácter: las que le corresponden como acción inmediata y directa; aquellos casos en que la ALADI comparte responsabilidades con otros organismos, y las encomiendas indirectas. Quiero, por lo pronto, poner de relieve solamente las primeras y, de entre ellas, destacar los mecanismos de cooperación financiera de la ALADI y las negociaciones para el establecimiento de la preferencia arancelaria regional.

Sin mencionar los otros aspectos de las encomiendas hechas, he aquí un amplio campo en que la ALADI puede cumplir un papel descollante para contribuir a la superación de las graves consecuencias derivadas de la crisis. La agenda de esta Segunda Reunión del Consejo de Ministros contempla estos temas y otros de especial importancia para el futuro de la ALADI. El Ecuador espera que en esta oportunidad se adoptarán decisiones fundamentales acerca de esos temas, al igual que en cuanto a la expansión del comercio recíproco de los países miembros y las medidas de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo.

A pesar de los incesantes esfuerzos que se desarrollan en distintos foros regionales, lo cierto es que, a tres meses de la Conferencia Económica Latinoamericana, nos encontramos viviendo una doble crisis: la económica y la de credibilidad en los procesos de integración. El deterioro del intercambio comercial ha alcanzado límites angustiosos y resulta, por lo tanto, imperativo rescatar dicha credibilidad mediante la eliminación de las trabas al comercio que, con derroche de imaginación, nos hemos autoimpuesto.

Debemos ser categóricos al manifestar que el proteccionismo, si bien no intencional en sus orígenes, es igualmente reprochable como lo son las prácticas que han surgido en respuesta a presiones internas. Unas y otras medidas, sin embargo, no son el remedio adecuado ante la crisis que nos afecta. En lugar de cons

//

tituir acciones correctivas estructurales que tiendan a recomponer la situación económica, la agravan con las negativas consecuencias previsibles tanto para los consumidores de los países importadores como para las economías de los exportadores.

No puedo dejar de señalar el inmenso contraste que existe entre la voluntad política expresada en muchas oportunidades y foros por los señores Jefes de Estado y los escasos logros obtenidos, por no hablar de la ausencia de ellos.

Para no mencionar sino un ejemplo reciente, quiero referirme a la Declaración de los Presidentes bolivarianos, "para nosotros la Patria es América", firmada en Caracas el 24 de julio de 1983. En ese documento, los Jefes de Estado de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela reiteraron su "firme apoyo al proceso de la integración andina y la decidida voluntad de superar, con espíritu solidario, las dificultades por las que atraviesa". Declararon que habían "resuelto imprimir" a dicho proceso "un nuevo dinamismo, renovando sus metas, actualizando sus programas de acción en el contexto internacional y subregional y perfeccionando sus instrumentos". Señalaron que estos esfuerzos debían contribuir a fortalecer la ALADI, entre otros organismos internacionales.

¿Qué se ha hecho para llevar estos propósitos a la práctica? Nada, por desgracia. Y peor aún. Es con un sentimiento de frustración que debemos reconocer que la situación más bien se ha empeorado, por lo cual nuestros pueblos están ahora poniendo a todo el proceso de integración en serias dudas sobre su viabilidad y su propia subsistencia.

El Ecuador quiere declarar de nuevo que está plenamente consciente de que la puesta en práctica del afán integracionista significa la imposición de sacrificios momentáneos a nuestros países, sacrificios que, sin embargo, constituirán en el largo plazo las bases sólidas y firmes de nuestro desarrollo.

Tales sacrificios y beneficios, naturalmente, deben ser compartidos por todos y es esta la razón por la cual la profundización de los mecanismos acordados en Quito adquiere hoy plena vigencia, puesto que ellos fueron diseñados para superar la crisis y alcanzar, con el menor costo posible, el nivel de desarrollo que anhelan los pueblos latinoamericanos.

Tenemos que reiterar que la deuda externa seguirá constituyendo un factor de desequilibrio económico para la región, durante varios años y su proceso de desarrollo estará afectado por esa obligación, al extremo de que su recuperación será lenta.

Durante 1983, el pago de intereses de la deuda externa de América Latina, que ascendió a un monto aproximado de 310 mil millones de dólares, representó el 35 por ciento del valor de las exportaciones de bienes y servicios en el conjunto de la región. Dicha proporción superó ampliamente la de 20 por ciento, considerada habitualmente como el límite máximo aceptable.

En efecto, por cada punto que el mercado de capitales eleve las tasas de interés, la carga se vuelve terriblemente más onerosa, ya que no sólo afecta al incremento del servicio de la deuda, sino también a los costos de producción, a través del encarecimiento de los insumos que utiliza la industria de nuestros países.

//

Los intereses preferenciales de los Estados Unidos han subido a un punto y medio en menos de un año. A mediados de 1983 esa tasa estaba situada en 10 por ciento. En este momento ella se encuentra en el 12 por ciento, manteniéndose una tendencia alcista que, según los analistas, pudiera elevar los intereses al 13 por ciento en los meses siguientes.

Tal actitud no es compatible con la de los Gobiernos de América Latina y el Caribe que, al reconocer y asumir sus obligaciones en la Declaración de Quito, reclamaron de parte de los Gobiernos de los países acreedores, de los organismos financieros internacionales y de la banca privada internacional, una actitud de corresponsabilidad en la solución del problema de la deuda externa, teniendo en cuenta además sus implicaciones políticas y sociales.

La región está soportando duros programas de ajuste. Pero es necesario recordar, como se hace en la Declaración de Quito, que "los ajustes con consecuencias depresivas prolongadas sobre la producción, el empleo y los niveles de vida no son compatibles con los objetivos perseguidos". En consecuencia, creemos que debe quedar absolutamente en claro que no es posible que se continúen aplicando en nuestros países las actuales políticas de ajuste, o que se radicalicen aún más tales políticas, mientras persistan o se deterioren las condiciones externas. Aunque ya se lo ha dicho, es necesario insistir en que tal actitud puede provocar en muchos países situaciones harto difíciles, de carácter económico, social y hasta político, que se volverían incontrolables. Tales situaciones por supuesto afectarían adversamente la capacidad de recuperación de las economías, lo que a su vez hará aún más grave el peso por el servicio de la deuda acumulada. Conviene, por tanto, llamar nuevamente la atención a esta realidad no sólo de los Gobiernos de nuestros países, sino especialmente de los respectivos organismos internacionales de financiamiento y de la banca privada internacional.

La región va a cumplir los compromisos que ha asumido. A lo menos, ello puede manifestar en nombre del Ecuador. Pero para lograr ese propósito, es indispensable que unos y otros asuman las responsabilidades que les corresponden en el fenómeno de la crisis y que, en el plano regional, honremos también nuestras recíprocas obligaciones.

El señor Presidente Constitucional del Ecuador, en la comunicación dirigida a los señores Jefes de Estado o de Gobierno de todos los países del mundo, en cumplimiento del mandato de Quito, expresó claramente: "En América Latina y el Caribe hay la mejor disposición para buscar caminos coincidentes con las Naciones industrializadas, con los organismos de cooperación y con la banca privada internacional. Si la interdependencia es un fenómeno que hoy domina las relaciones exteriores, todas las partes involucradas en la crisis debemos encontrar colectivamente soluciones razonables, pues su agravamiento incluso afectará a las Naciones industrializadas y a sus instituciones. Ciertamente es que las guerras son hoy los fenómenos que más perturban la paz; pero si la crisis económica de nuestras Naciones no se resuelve, podría generarse una nueva causa de graves conflictos sociales y políticos desestabilizadores, que inevitablemente perturbarán el precario equilibrio mundial".

Señor Presidente: en este punto, conviene recordar que, a su tiempo, la integración y la cooperación a nivel regional respondieron de algún modo a fundadas expectativas de nuestros pueblos por ampliar los mercados nacionales. Mas, al momento su consideración va más lejos, pues es necesario configurar una postura conjunta de la región en todos los órdenes, para de esa manera, sortear con éxito los vaivenes de una economía internacional cada vez más interdependiente y en la cual la presencia aislada de un país no tiene cabida.

//

Por ello, al participar en esta Segunda Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI, el Ecuador quiere que su voz sea franca, precisa y terminante. Nuestros pueblos están cansados de escuchar reiterativas declaraciones o propósitos que no se cumplen. No es posible continuar por este camino. La ALADI está ahora frente a un dilema: o persiste en esa política como acontece con otros procesos y parece irremediablemente, o se dinamiza y enciende de nuevo la luz de la esperanza. El Ecuador está listo a contribuir a que las medidas acordadas y las que se acuerden tengan efectiva aplicación ya que, de esa manera, nuestros pueblos podrán recobrar la confianza en los organismos de integración que hemos creado.
